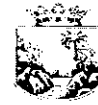




IEPC
 INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 CHIAPAS



Organismo
 Público
 Local
 Electoral

**COMITE PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
 MODALIDAD INVITACIÓN**

INVITACION NÚMERO IEPYC/CCAAYS/AI/OA/S004/2016

CÉDULA DE PROGRAMACIÓN

NUMERO DE REQUISICIÓN.	ÁREA SOLICITANTE	CONCEPTO.	VALOR APROXIMADO TOTAL
S/N	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Seguros Patrimoniales (Edificios, Vehículos y Vida) de este Instituto	.

1 FECHA DE LA INVITACION	2 EMPRESAS INVITADAS	3 PRESENTACION DE LA COTIZACION	4 ELABORACIÓN DE CONVOCATORIA	5 NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE
29/07/2016	MAFRE TEPEYAC S.A. SEGUROS ATLAS S.A., ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	11 /08/2016	15/08/2016	16/08/2016

6 APERTURA DE SOBRES,	7 FALLO	8 ELABORACION DE LOS AVISOS DE ADJUDICACION Y FALLOS	9 PROVEEDOR ADJUDICADO
17/08/2016	18/08/2016	18/08/2016	.

ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZO DE CONFORMIDAD A LO ESTBLECIDO EN LOS ARTICULOS 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CAEAyS/AI/OA/S004/2016

**SEGUROS ATLAS S.A.
12 PONIENTE NORTE 411 EDIFICIO MOCTEZUMA
PLATA BAJA LOCAL 2
PRESENTE.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SEGURO PATRIMONIAL, DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2016, EN EL HORARIO DE 9:30 A 2:30 HORAS.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS
- 11).- CONDICIONES DE PAGO. DE ACUERDO A SU PROPUESTA
- 12).- TIEMPO DEL SERVICIO. LA SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESTA INVITACION





Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

13).- LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS: DEBERAN SER ENTREGADAS EN UN PERIODO MAXIMO DE CINCO DIAS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185, COLONIA PENIPAK TUXTLA GUTIÉRREZ.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON LA C. LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- GARANTÍAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN.** ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS** MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

19).-DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPyC/CCAeAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTICULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 29 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E .
"Compromiso con la Democracia"


C.P. NATWIDAD E. BARLARO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- **DR. OSVALDO CHACON ROJAS** - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

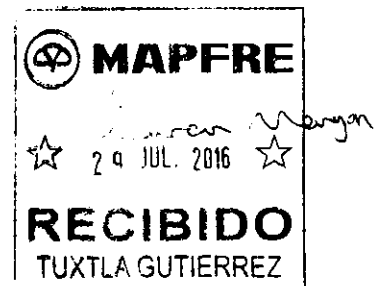
INVITACION No.: IEPyC/CCAEAyS/AI/OA/S004/2016

MAFRE TEPEYAC S.A.
BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ 1950
LOCAL 1 DE ESTA CIUDAD CAPITAL
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SEGURO PATRIMONIAL, DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2016, EN EL HORARIO DE 9:30 A 2:30 HORAS.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS
- 11).- CONDICIONES DE PAGO. DE ACUERDO A SU PROPUESTA





IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

12).- TIEMPO DEL SERVICIO: LA SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESTA INVITACION

13).- LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS: DEBERAN SER ENTREGADAS EN UN PERIODO MAXIMO DE CINCO DIAS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185, COLONIA PENIPAK TUXTLA GUTIÉRREZ.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON LA C. LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- GARANTÍAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN.** ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS** MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

19).-DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPyC/CCAeAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTICULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 29 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"


C.P. NATIVIDAD E. GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- **DR. OSVALDO CHACON ROJAS** - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

12).- TIEMPO DEL SERVICIO: LA SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESTA INVITACION

13).- LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS: DEBERAN SER ENTREGADAS EN UN PERIODO MAXIMO DE CINCO DIAS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185, COLONIA PENIPAK TUXTLA GUTIÉRREZ.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON LA C. LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- GARANTÍAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN.** ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS** MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.


19).-DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPyC/CCAeAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 29 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"



C.P. NATIVIDAD E. GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- DR. OSVALDO CHACON ROJAS - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS
CALLE EUCALIPTO ESQUINA CON 16 PONIENTE
NORTE NUMERO 235 COLONIA ARBOLEDAS
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 42 Y 43 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PRECISADO EN EL PUNTO 20 DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ESTE INSTITUTO; POR ESTE MEDIO, SOLICITO A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SEA TAN AMABLE DE COTIZARNOS EL SEGURO PATRIMONIAL, DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ANEXAN.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1).-EL SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO EN EL EXTERIOR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA, NUMERO DE LA INVITACIÓN, CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN Y NOMBRE DEL INSTITUTO.
- 2).-EL SOBRE DEBERA CONTENER LA COTIZACIÓN EN ORIGINAL Y DEBERÁ SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COLONIA PENIPAK.
- 3).- FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2016, EN EL HORARIO DE 9:30 A 2:30 HORAS.
- 4).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO, CONTENIENDO LA FECHA DE ELABORACIÓN, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5).- LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON DATOS LEGIBLES.
- 6).- EL IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA SERÁ EN ESPAÑOL.
- 7).- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES (EXPRESADA EN NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DEL GRAN TOTAL).
- 8).- PRECIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MAS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL (EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO); MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO Y FACTURACIÓN.
- 9).- DEBERÁ HACER EL DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 10).- DEBERÁ CONTENER LA VIGENCIA DE PRECIOS
- 11).- CONDICIONES DE PAGO, DE ACUERDO A SU PROPUESTA

RECIBIDA
2016
WILSONA LEPEZ K



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAs/AI/OA/S004/2016

12).- TIEMPO DEL SERVICIO: LA SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESTA INVITACION

13).- LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS: DEBERAN SER ENTREGADAS EN UN PERIODO MAXIMO DE CINCO DIAS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 2185, COLONIA PENIPAK TUXTLA GUTIÉRREZ.

14).- CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON LA C. LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ANTES DE PRESENTAR SU COTIZACIÓN.

15).- EN CASO DE FALTA DE COTIZACIÓN O RESPUESTA DE SU PARTE, SE CONSIDERARÁ QUE NO TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR; POR LO QUE DESPUÉS DE CINCO INVITACIONES NO ATENDIDAS, SERAN SUSPENDIDOS POR TRES MESES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

16).- SI LA COTIZACIÓN ES RECIBIDA FUERA DEL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA APERTURA NI EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

DE NO RESPETAR LOS COSTOS OFERTADOS EN SU COTIZACIÓN, LE SERÁ APLICADA LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

17).- PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁN SUSCRIBIRSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL PROVEEDOR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18).- GARANTÍAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR:

I.- LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50% Y SIEMPRE SE ASEGURARA CON PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO Y DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PROVEEDOR.

II.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 20% SOBRE EL TOTAL DE ELLOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES SUSTITUYENDO LA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

INVITACION No.: IEPyC/CCAeAyS/AI/OA/S004/2016

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE.

LAS GARANTÍAS QUE DEBAN OTORGARSE SE CONSTITUIRÁN EN FAVOR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO O CON LA ENTREGA DEL O LOS BIENES ADJUDICADOS LE SERÁ APLICADO UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

19).-DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA EN LA CIRCULAR ANEXA No. IEPyC/CCAeAyS/001/2016, PARA NO DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

20).- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO, MÁS LA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 20%, RESPECTO DEL MONTO DEL ANTICIPO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 52, DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 29 DE JULIO DEL 2016.

A T E N T A M E N T E.
"Compromiso con la Democracia"

C.P. NATIVIDAD E. GALLARDO RAMOS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

C.c.p.- **DR. OSVALDO CHACON ROJAS** - Consejero Presidente.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
ISMAEL SANCHEZ RUIZ.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Edificio.
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMINGUEZ.- Jefe del Depto. De Rec. Mat. y Servicios Grales.- Mismo fin.- Edificio.
Archivo/Minutario